
EL RELEVO SE GARANTIZA CON TAREAS, CON ACCIONES EDUCATIVAS Y DE CONTROL

Los Estatutos del PCC establecen: “El Partido Comunista de Cuba, al asumir sus responsabilidades en la educación y formación política-ideológica de las nuevas generaciones, tiene en su organización juvenil, la Unión de Jóvenes Comunistas, su más cercano y activo colaborador”.

En los Estatutos de la Unión de Jóvenes Comunistas por su parte, se refrenda que “es la organización juvenil del Partido Comunista de Cuba y la principal cantera para el ingreso a sus filas...”.

El Secretariado del Comité Central, en su reunión del 6 de junio de 2014, evaluó la atención que brinda el partido a la Unión de Jóvenes Comunistas, profundizando en las principales deficiencias e insuficiencias que están presentes en todos los niveles, en el cumplimiento de los

Objetivos 14; 50; 84; 85; 86 y 87 aprobados por la Primera Conferencia Nacional del Partido y donde se adoptaron un grupo de acuerdos para avanzar en su transformación y solución.

Por su importancia estratégica para la continuidad de la obra de la Revolución, la atención del partido a la Unión de Jóvenes Comunistas constituye, en las condiciones actuales, su prioridad principal.

UNA VERDADERA RELACIÓN DE TRABAJO ENTRE NÚCLEOS Y COMITÉS DE BASE

Un peso importante y decisivo en la atención del PCC a la UJC lo tienen las organizaciones de base, pues es allí donde de manera directa y diferenciada se realiza el trabajo político-ideológico con los militantes y jóvenes.

La atención del núcleo al comité de base es una tarea de todos sus militantes, siendo los secretarios generales los máximos responsables de establecer esa relación permanente.

Los militantes del partido deben conocer quiénes son los jóvenes comunistas, saber qué hacen y cómo actúan, intercambiar con ellos, transmitirles sus experiencias laborales, sociales y enseñarles lo que significa militar en una organización política, sobre la base del funcionamiento y la disciplina partidista.

Un problema principal analizado por el Secretariado radica en la atención insuficiente que brindan los núcleos a los comités de base, lo que se manifiesta fundamentalmente en la no utilización o uso formal de todas las vías y mecanismos establecidos en el Capítulo V del Reglamento para las Organizaciones de Base del PCC, con una incidencia marcada en aquellos centros donde el número de jóvenes comunistas y estructuras rebasan con creces a los del partido.

A lo señalado anteriormente, es necesario añadir que al realizar los

análisis en sus reuniones ordinarias acerca del funcionamiento de la UJC, los núcleos se detienen más en evaluar el trabajo de la juventud que el que les toca realizar, al dejar de profundizar en aquellos asuntos que permitan una mayor influencia y la transformación de los problemas que presenta la organización juvenil.

Una vía importante que tiene el núcleo para influir en el trabajo de la UJC es asistir con regularidad a las reuniones de los comités de base. Según datos aportados por la UJC nacional, durante el año anterior, el representante del núcleo solo participó en el 10,3% de las reuniones ordinarias de los comités de base, lo que resulta insuficiente. Por otro lado, cuando se asiste no siempre el que participa ejerce una acción educativa sobre los jóvenes comunistas, principalmente por desconocimiento de los asuntos que serán discutidos, ya sea por falta de preparación, o por no contar con los criterios o apreciaciones del núcleo sobre esos temas.

Es un imperativo del trabajo actual, que las organizaciones de base del partido aseguren que en las

reuniones ordinarias de los comités de base se discuta con la profundidad y calidad requerida cómo se materializa el papel y la influencia de los jóvenes comunistas y el resto del universo juvenil, en el cumplimiento eficiente del objeto social del centro de trabajo, de estudio o área, según corresponda.

Solo por excepción se realizan reuniones conjuntas de los militantes del PCC y de la UJC, mecanismo válido para analizar los principales problemas que se presentan en los centros u otras cuestiones de interés común, promoviendo al respecto el diálogo y el debate fraternal entre los comunistas.

Tampoco se logra siempre que los núcleos involucren a los jóvenes comunistas en sus actividades, ni propician con su exigencia e influencia, que los comités de base le asignen tareas a sus miembros tales como: integrar sus comisiones, responder por asuntos concretos del objeto social del centro, atender al universo juvenil, participar en las tareas de carácter ideológico..., entre otras.

En la atención de los núcleos a los comités de base, no constituye un método sistemático trabajar de conjunto con la administración y el resto de los factores; con el objetivo de que la organización juvenil participe activamente en la preparación, discusión y toma de decisiones acerca de los principales problemas del centro.

Por otro lado, las relaciones de trabajo entre los núcleos y los comités de base no siempre se realizan en un ambiente fluido, que permita crear un clima de confianza y un acercamiento natural entre ambas organizaciones, sus militantes y jóvenes en general.

Un problema principal a transformar o solucionar en el marco de esas relaciones lo constituye el lograr que los núcleos sean un ejemplo de funcionamiento y disciplina en todos los lugares donde radican, lo cual constituye el principal reto del trabajo del partido en ese ámbito de acción.

En el análisis realizado por el Secretariado del Comité Central se consideró que en lo cotidiano,

la mayoría de los núcleos no exigen a sus miembros por la atención directa a los militantes de la UJC que laboran en sus áreas de trabajo, por lo que la influencia sobre ellos queda a la espontaneidad, sin tener en cuenta lo que al respecto está planteado en el Boletín No. 7 del año 1996 Un Magisterio Indelegable, que mantiene su vigencia en las condiciones actuales y se complementa con el contenido de este Boletín.

EL TRABAJO CON LOS JÓVENES Y EL CRECIMIENTO AL PARTIDO

El trabajo de captación y selección de los jóvenes para ingresar en las filas de la UJC constituye una responsabilidad de la organización juvenil, que los núcleos, con el objetivo de lograr su fortalecimiento, tienen el deber de exigir y controlar para que los procesos de crecimiento y construcción lleguen a todos los lugares donde exista universo

juvenil, como talleres, turnos, áreas y otros, sin embargo no siempre se logra que el comité de base y el núcleo cumplan la responsabilidad que le corresponde en esta importante tarea.

La calidad, profundidad y alcance del crecimiento de la UJC y el propio trabajo que realice el comité de base con sus militantes aseguran una valiosa cantera para el partido.

Unido a lo anterior, es necesario señalar que no siempre se realiza en el marco del estudio sociopolítico para el crecimiento del partido una evaluación conjunta entre la dirección del comité de base y la del núcleo, imprescindible para determinar cuáles de los jóvenes comunistas poseen los requisitos y condiciones para ser procesados con vistas a su ingreso al PCC. Tampoco se analiza con el resto de los militantes de la UJC que aunque tienen la edad y la antigüedad requerida no van a ser procesados, cuáles son los problemas que deben resolver para que a partir de un trabajo directo y diferenciado del núcleo y el comité de base, los

solucionen en el menor plazo posible y puedan ser tenidos en cuenta en procesos posteriores.

Hay que señalar al respecto que no siempre se tiene una percepción adecuada de lo estratégico que resulta el crecimiento con jóvenes comunistas para el futuro del partido y de la Revolución.

En los últimos años este problema se refleja en los bajos niveles de militantes de la UJC que cumpliendo con los requisitos de la antigüedad en sus filas y edad, ingresan al PCC. En el año 2013 fueron procesados el 8,0% de los militantes de la UJC que cumplían ambos requisitos y de ellos ingresaron al PCC el 55,7%.

En este sentido debe redoblarse la labor político-ideológica de los núcleos para lograr que su cantera principal - todos los jóvenes comunistas - asuman como un compromiso político y una aspiración legítima su ingreso al Partido Comunista de Cuba.

LA DOBLE MILITANCIA Y LOS NÚCLEOS MIXTOS

Continúa siendo una práctica de influencia partidista el trabajo con

los militantes que ostentan la doble militancia y el funcionamiento de los núcleos mixtos, tanto desde el punto de vista organizativo como en el orden político, ideológico y formativo.

En cumplimiento de lo aprobado en el Objetivo 32 por la Primera Conferencia Nacional del Partido, en el país se han constituido 6 744 núcleos mixtos en los que militan 20 491 jóvenes comunistas. En algunos lugares se ha detectado facilismo a la hora de crear un núcleo mixto y en otros, existiendo condiciones para ello, no se ha procedido según lo indicado.

Es preciso entender que esta es una decisión necesaria que ha contribuido a reducir las bajas en la organización y a la elevación de su disciplina y ejemplaridad, pero el núcleo debe mantenerse al tanto de que no se pierda el vínculo de los jóvenes comunistas con el comité municipal de esa organización, alertando al respecto cuando ello sea necesario.

Una vertiente importante del trabajo de los núcleos mixtos lo constituye atender con intencionalidad el universo juvenil, con el objetivo de realizar

procesos de crecimiento que permitan constituir comités de base con el propósito de independizarlo del núcleo del partido.

LA LABOR IDEOLÓGICA Y MOVILIZATIVA ESENCIA DEL TRABAJO PARTIDISTA CON LA JUVENTUD

Al analizar la temática juvenil hay que tener en cuenta las complejas y difíciles condiciones que coyunturalmente ha vivido nuestro país en el ámbito económico, a lo que se añade el deterioro de los valores propios del socialismo, causado por el período especial, con un mayor impacto en los jóvenes, así como el recrudecimiento de la subversión política-ideológica con interés particular en este sector, en la que el enemigo utiliza cuantiosos recursos materiales y financieros apoyándose para su labor en el uso de las nuevas tecnologías de la información.

Una evaluación objetiva de la situación existente permite asegurar que prevalecen debilidades, deficiencias e insuficiencias en el trabajo político-ideológico del Partido

Comunista de Cuba y de la Unión de Jóvenes Comunistas, respecto a los propios militantes de esta organización y los jóvenes en general.

Todavía no se propicia, como es necesario, espacios que estimulen el debate con los jóvenes que permitan esclarecer sus inquietudes y opiniones en un clima de confianza, para intercambiar y escuchar sus criterios y, como resultado de ello, motivar el pensamiento de los que participan, según los intereses y realidades de la Revolución.

Las acciones realizadas en función de incrementar el protagonismo y liderazgo de la UJC en los centros de trabajo y estudiantiles son insuficientes, lo que tiene un impacto negativo en la percepción del resto de los jóvenes acerca de la organización juvenil.

El rescate de las obras de choque que reúnan estrictamente los requisitos para que así se considere y la realización de trabajos voluntarios y productivos, útiles y necesarios como apoyo a la actividad fundamental que se

desarrollan en los centros de trabajo, así como en labores comunitarias vinculadas a la salud, educación y el trabajo social; constituyen tareas que se les pueden asignar a la juventud para que contribuyan a su formación.

Los núcleos del partido deben asumir con mayor conciencia el trabajo político-ideológico que realizan en la formación y educación de las nuevas generaciones, dada la importancia estratégica que tiene para el futuro de la Revolución, a tenor del inevitable relevo generacional que se producirá en los próximos años.

Corresponde a las organizaciones de base y sus militantes ejercer una influencia directa y personalizada sobre los jóvenes con los que cotidianamente se relacionan;

la mejor manera de hacerlo es con el ejemplo personal.

Los núcleos del partido deben evaluar con sistematicidad la eficacia de todas las acciones y tareas de influencia que realizan con la UJC, con el objetivo de lograr un funcionamiento superior, el crecimiento de sus filas y asegurar a la vez la incorporación decidida de los jóvenes comunistas a la batalla económica y a la defensa de la ideología de la Revolución Cubana, para así lograr contribuir al incremento de su protagonismo y liderazgo.

Preparar y asegurar un relevo firme, patriótico y revolucionario, capaz de preservar y enriquecer la obra socialista, es una responsabilidad indelegable del partido.

PRECISIONES SOBRE LA ACTUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DEL PARTIDO, EN RELACIÓN CON EL ENFRENTAMIENTO A LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.

NOTA INTRODUCTORIA

El documento "Evaluación del trabajo del partido en el enfrentamiento a las infracciones de lo establecido en materia de seguridad informática", aprobado por el Secretariado del Comité Central del PCC el 20 de marzo de 2014, llama la atención acerca de las principales problemáticas asociadas a la seguridad informática y a la necesidad de que las organizaciones de base partidistas en los lugares donde actúan tengan dominio de lo que en este campo corresponde hacer a la administración y a partir de ahí exija, de forma sistemática, por su cumplimiento.

Al mismo tiempo, los militantes deben contribuir con sus opiniones y sugerencias a la calidad y eficiencia de las acciones que les correspondan ejecutar; procurar que el sindicato y la UJC desempeñen también un papel activo, en lo que a cada organización atañe.

Por tal motivo, las precisiones que a continuación daremos a conocer sobre la actuación de las organizaciones de base del partido, en relación con el enfrentamiento a las infracciones en materia de seguridad informática, deben contribuir a ofrecer la información y los argumentos necesarios para preparar a nuestra militancia en este vital asunto; además de lograr la aplicación consecuente de todo lo orientado sobre este tema.

EL TRABAJO DEL PARTIDO EN EL ENFRENTAMIENTO A LAS INFRACCIONES DE LO ESTABLECIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

El avance de la informatización de la sociedad cubana como lo establece el lineamiento 131 aprobado en el VI Congreso del PCC; y la implementación del Objetivo 52 de la Primera

Conferencia Nacional, que plantea: "Aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas para el desarrollo del conocimiento, la economía y la actividad político-ideológica; exponer la imagen de Cuba y su verdad, así como combatir las acciones de subversión contra nuestro país", da lugar a que, junto a sus innegables beneficios, surjan tendencias nocivas en su empleo.

Es necesario estimular el uso de estas tecnologías en bien de la economía, para crear cultura y conocimientos y para enfrentar la subversión político-ideológica; pero con el debido control.

El capital humano y la infraestructura desarrollada por la Revolución en este sector permiten lograr resultados superiores a corto y mediano plazo. Para eso, es necesario crear a nivel de toda la sociedad una cultura de seguridad informática, teniendo en cuenta que esta es parte componente de la seguridad de la información y está relacionada con la confi-

dencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada por los ordenadores y las redes de datos.

La disponibilidad de la información implica tanto su búsqueda y obtención, como su diseminación, de forma tal que todo usuario autorizado que la necesite pueda acceder a ella oportunamente.

La confidencialidad implica que solo quienes estén autorizados puedan acceder a la información, y con ello se minimice la posibilidad de que sea empleada por nuestros enemigos para sus agresiones.

Garantizar la integridad significa que la información no sea alterada o destruida, y por tanto mantenga el valor de uso para el que se le destina.

Actualmente en nuestro país existen más de 800 000 computadoras, unas 470 000 conectadas en red; más de 2,6 millones de usuarios de servicios de Internet y más de 2 millones de líneas celulares. En los últimos 26 años se han graduado en diferentes cursos en los Joven Club de Computación y Electrón-

nica de todo el país, más de 4 millones de personas.

Las agresiones contra nuestro país en el campo de las tecnologías de la información pueden adoptar diferentes variantes: acciones para obstaculizar su empleo, para realizar espionaje, delitos económicos o subversión interna; también existen los peligros derivados de la realización, desde los propios sistemas informáticos nacionales, de acciones ilegales contra redes de otras naciones, o su simulación, para inculpar a Cuba.

Varios ejemplos demuestran que Cuba ha estado expuesta en los últimos años a las diferentes modalidades de la guerra cibernética. El 13 de julio de 2010 se detecta la presencia del virus informático Stuxnet en redes cubanas. A partir del estudio realizado por la empresa Segurmática, se conoce que este programa maligno instaló dos drivers o controladores, firmados digitalmente con un certificado de la compañía Realtek, lo que significa que el autor tuvo acceso a la llave privada de este certificado, un secreto supuestamente muy bien guardado. Esta

sofisticada arma cibernética fue creada por agencias al servicio de los gobiernos estadounidense e israelí, para sabotear plantas industriales destinadas al procesamiento de uranio en la central de Bushehr, Irán. También resulta significativo que el 18 de abril del 2013, a solo cuatro días de las elecciones en Venezuela, varios sitios cubanos en Internet, entre ellos el portal Cubasí, recibieron un ataque de denegación de servicio que los afectó por varias horas.

En la actividad político-ideológica se destaca el proyecto Zunzuneo, red social creada secretamente por agencias del gobierno de Estados Unidos para promover el "cambio de régimen" en nuestro país, y donde, presumiblemente, se realizaron acciones de ciberespionaje para robar la base de datos de la telefonía celular de Cuba y luego clasificar a los usuarios por sus posiciones políticas.

Al evaluar el estado de esta temática en las instituciones cubanas en la actualidad, se considera que siguen presentes conductas negativas, e incluso se incrementan en determinados

lugares, lo que evidencia debilidades en el control y la exigencia que ejercen las organizaciones de base del partido hacia las estructuras administrativas y la ejemplaridad de los militantes.

Como parte de las medidas para elevar los niveles de seguridad informática, resulta necesario fortalecer e incrementar en las organizaciones de base, la atención que se brinda a esta cuestión, como indica el objetivo 9 de la Primera Conferencia Nacional del PCC.

Entre las principales deficiencias se destacan:

Consejos de dirección de organismos, organizaciones empresariales y otras entidades que no analizan con sistematicidad las medidas a tomar para prevenir afectaciones a la seguridad informática, como se establece en el Acuerdo No. 6058 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, del 9 de julio de 2007.

Se aprecia desconocimiento en unos casos y falta de exigencia en otros, sobre el cumplimiento de la Resolución 127 del Ministerio de la Informática y las Comunica-

ciones del año 2007, y el Reglamento de seguridad para las tecnologías de la información.

Existen problemas en la selección y gestión del personal de las áreas de informática y en el control de su desempeño.

No se supervisan por parte de direcciones administrativas los eventos que se producen en las redes con el objetivo de detectar indicios de actividades fuera de lo normal que violan lo establecido, y no se cumple el procedimiento previsto ante la ocurrencia de incidentes de seguridad informática.

Es deficiente la implementación de controles y procedimientos para la protección contra virus y otros programas dañinos que puedan afectar los sistemas en explotación.

Son insuficientes las inspecciones de los organismos superiores ministeriales y empresariales a los centros subordinados.

Se utiliza el correo electrónico para el envío masivo de mensajes no solicitados a múltiples usuarios,

en algunos casos con información dirigida a la creación de inquietudes e incertidumbres en la población.

En computadoras con acceso a Internet o conectadas a la red nacional se trabaja con información clasificada, y no se utiliza adecuadamente un sistema de respaldo de la misma que permita la recuperación ante un incidente, ataque u otra contingencia.

Las organizaciones de base del partido en ocasiones no conocen los resultados de las inspecciones y controles realizados a esta actividad en sus entidades, por lo que no pueden aplicarlo en los análisis de los problemas detectados y la adopción de las correspondientes medidas.

En un número significativo de núcleos no se analiza periódicamente en sus reuniones ordinarias, el tema de referencia, como se indica en el artículo 44 del reglamento de las organizaciones de base del partido, con el fin de cumplir con el objetivo de prevenir y enfrentar manifestaciones de delito, ilegalidades, corrupción y otras conductas negativas.

En este sentido no existe una clara percepción de riesgos y comprensión acerca de la necesidad del comportamiento y empleo seguros de las tecnologías de la información por parte de dirigentes, funcionarios, especialistas y usuarios en general, y se aprecia falta de preparación en los elementos básicos de la protección de los sistemas informáticos en el personal técnico, de dirección administrativa y en las estructuras del partido.

A pesar de que muchos de los usuarios de estas tecnologías son jóvenes, en los comités de base de la UJC no analizan el tema en sus reuniones.

El sindicato no tiene una visión clara de su papel para prevenir y enfrentar estos hechos, ni desarrolla acciones prácticas en ese sentido. El tema es poco abordado en sus asambleas con los afiliados y cuando se hace, no se proyectan medidas concretas al respecto.

Estas precisiones deben entenderse como parte de las

acciones dirigidas a establecer una cultura general en este tema, elevar la exigencia desde los núcleos del partido a la gestión de la seguridad informática en los

organismos y entidades, para que adopten medidas más eficaces que garanticen el empleo seguro de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

JULIO DEL 2011 AÑO 55 DE LA REVOLUCIÓN

RSB: 000

EL RELEVO SE GARANTIZA CON TAREAS
CON ACCIONES EDUCATIVAS Y DE CONTROL

PRECISIONES SOBRE LA ACTUACION DE LAS
ORGANIZACIONES DE BASE DEL PARTIDO EN
RELACION CON EL ENFRENTAMIENTO A LAS
INFRACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD
INFORMÁTICA

ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y POLÍTICA DE CUADROS